

EDICTO

Nº Edicto: 16167

Carátula: GARAY DANIEL RAUL Y PEREZ GARCIA SILVIA ELVIRA C/ BELZAGUI DE CATANY MICAELA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CH-60316-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6313

Texto del edicto:

La Oficina de Tramitación Integral Civil (ex-Juzgado Civil Nº 31) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1º Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza al demandado Sra. Belzagui de Catany Micaela y a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en la provincia de Río Negro, localidad de Río Colorado, nomenclatura catastral de origen 09 - 1 - Sección F - Chacra 005 - Parcela 03, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 791 del CPCyC -si no se presenta y contesta demanda se le designará defensor oficial de turno-, en autos caratulados "GARAY DANIEL RAUL Y PEREZ GARCIA SILVIA ELVIRA C/ BELZAGUI DE CATANY MICAELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" - Expte. N°: CH-60316-C-0000.- Publíquese edictos por dos (2) días. Choele Choel, 24 de Julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001382